

Río Gallegos, 10 de diciembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 101.915/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 0589/2024 se designó a la Lic. Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ en el cargo de Secretaria de Administración de esta Unidad Académica con Dedicación Simple, en el marco de lo establecido en Ordenanza N° 110-CS-UNPA, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2027 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE se propone que a partir del 10 de diciembre de 2024 la Lic. Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ ejerza el cargo de Secretaria de Administración, con una dedicación exclusiva, en el marco de lo establecido por Resolución N° 044/18-CS-UNPA, hasta el 31 de octubre de 2027 y/o hasta que sean requeridos sus servicios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

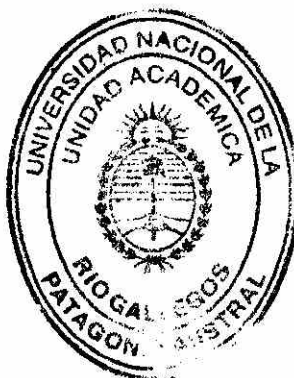
LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA la designación de la Lic. Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ (C.U.I.L. N° 27-34525143-5) en el cargo de Secretaria de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con Dedicación Simple, instrumentada por Disposición N° 0589/2024 a partir del 10 de diciembre de 2024.-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ (C.U.I.L. N° 27-34525143-5) en el cargo de Secretaria de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con Dedicación Exclusiva, a partir del 10 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2027 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero.-

ARTÍCULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a: A.0002.002.000.000.11.16.00.00.01.00.3.4 – 100%.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG